



CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
DELEGACIÓN DE ALUMNOS  
Escuela Técnica Superior de  
Ingenieros de Minas y Energía

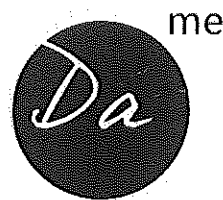
# Presupuesto y memoria justificativa del presupuesto de la delegación de alumnos de la ETSI Minas y Energía para el ejercicio económico del año 2016

*Aprobado en la Junta de Delegados de la ETSI Minas y  
Energía el día 17 de marzo de 2016*





CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
DELEGACIÓN DE ALUMNOS  
Escuela Técnica Superior de  
Ingenieros de Minas y Energía



## PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSI Minas y Energía

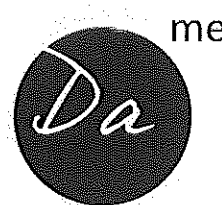
INGRESOS	
Capítulo	Asignación
01. Dotación presupuestaria	528,00 €
02. Donaciones e ingresos propios	5.000,00 €
03. Remanente del ejercicio anterior	1.576,61 €
	<b>7.104,61 €</b>

GASTOS	
Capítulo	Asignación
04. Comunicaciones	- €
05. Reprografía y publicaciones	800,00 €
06. Material fungible	70,00 €
07. Material inventariable	50,00 €
08. Reparaciones y mantenimiento	- €
09. Protocolo y gastos de representación	- €
10. Transportes	- €
11. Becas y Ayudas	- €
12. Cooperación	- €
13. Encuentros Formativos	5.000,00 €
14. Otros	- €
	<b>5.920,00 €</b>





CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
DELEGACIÓN DE ALUMNOS  
Escuela Técnica Superior de  
Ingenieros de Minas y Energía

# Memoria del presupuesto de la Delegación de Alumnos de la ETSI Minas y Energía

---

## *Para el ejercicio económico del año 2016*

En las páginas siguientes, se desarrolla la Memoria Justificativa del Presupuesto de la Delegación de Alumnos de la ETSI Minas y Energía de la Universidad Politécnica de Madrid, para dar conocimiento de las actividades económicas que se prevén para el ejercicio 2016.

## Ingresos

### Capítulo 1: Dotación presupuestaria.

En este capítulo se recogerán las transferencias que realiza la Delegación de Alumnos UPM en beneficio de la Delegación de Alumnos de la ETSI Minas y Energía, tanto aquellas recogidas en las dotaciones anuales, como las dotaciones extraordinarias.

Se presupuestan **528€**, que es la cantidad que nos corresponde tras haberse aplicado el régimen de sanciones y bonificaciones por nuestros errores y buenas actuaciones durante el ejercicio económico 2015.

### Capítulo 2: Donaciones e Ingresos.

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos. Además, en este capítulo se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, sean o no, de interés para la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan **5000€**, correspondientes a la gestión de las matrículas en el curso de Excel, del que previsiblemente se celebrarán 3 ediciones a lo largo de 2016 (febrero, abril/mayo, noviembre). En cada sesión participarán un





CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
DELEGACIÓN DE ALUMNOS  
Escuela Técnica Superior de  
Ingenieros de Minas y Energía

máximo de 33 alumnos, siendo el precio del curso de 50€ para alumnos de la escuela y de 80€ para alumnos de fuera, que son una minoría. Estimamos por tanto que por cada edición del curso ingresaremos aproximadamente 1650€, lo que en tres ediciones serán aproximadamente los 5000€ citados.

### Capítulo 3: Remanente del ejercicio anterior.

Es la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan **1576.61€**, que es lo que queda tras el cierre del ejercicio económico 2016.

## Gastos

### Capítulo 4: Comunicaciones.

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán los gastos que conlleve el alquiler de servidores para mantener las páginas webs.

Se presupuestan **0€**, ya que no hay gastos previstos para este capítulo.

### Capítulo 5: Reprografía o editorial.

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuesta un total de **800€** para gastos en reprografía, que incluirán diversos carteles, trípticos de la "guía de supervivencia" y la nueva edición de la guía de supervivencia, así como otros documentos que sea necesario tener en papel para trabajar con ellos o consultarlos frecuencia.

### Capítulo 6: Material fungible.

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material fungible, entendiéndose como tal todos aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuesta en este capítulo un total de **70€** destinados a la compra de material de oficina (tijeras, cinta adhesiva, tinta...)





CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
DELEGACIÓN DE ALUMNOS  
Escuela Técnica Superior de  
Ingenieros de Minas y Energía

#### Capítulo 7: Material Inventariable.

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año. Dentro del mismo aparecerán reflejados tanto el material informático como el no informático.

Se presupuestan en este capítulo **50€**, correspondientes a la adquisición de un "roll-up" con el nuevo logo de delegación.

#### Capítulo 8: Reparaciones y mantenimiento.

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Dado que no está previsto hacer ninguna reparación o mantenimiento de averías, se presupuestan **0€** para este capítulo.

#### Capítulo 9: Protocolo y representación.

Se considera gasto de atención protocolaria y de representación cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Dado que las titulaciones de la Escuela no están involucradas en ninguna sectorial, y no se prevén motivos oficiales que puedan conllevar gasto en este capítulo, se presupuestan **0€**.

#### Capítulo 10: Transporte.

No se prevé que los representantes de alumnos de la ETSI Minas y Energía vayan a incurrir en ningún gasto de transporte, por lo que se presupuestan **0€** para este capítulo.





CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
DELEGACIÓN DE ALUMNOS  
Escuela Técnica Superior de  
Ingenieros de Minas y Energía

### Capítulo 11: Becas y Ayudas.

Dado que DA-ETSIME ya gestiona la beca de comedor ofrecida por la cafetería de la escuela y la demanda de esta beca es muy baja, se presupuestan **0€** en este capítulo.

### Capítulo 12: Cooperación.

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando con la entidad con la que colaboren formen parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM o por asociaciones vinculadas a la Universidad. Se incluirán también los pagos a asociaciones pertenecientes al Registro de Asociaciones de la Universidad, o cualquier otra recogida en registro público.

Se presupuestan **0€** para este capítulo.

### Capítulo 13: Encuentros formativos.

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan para este capítulo **5000€**, correspondientes a la transferencia que se hará a los profesores del curso de Excel del dinero ingresado de las matrículas de los alumnos.

### Capítulo 14: Otros.

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan **0€** para esta partida.

## Observaciones

Con este presupuesto respetamos las limitaciones de los capítulos "Protocolo y Representación", que no puede superar el 35% de los ingresos





CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
DELEGACIÓN DE ALUMNOS  
Escuela Técnica Superior de  
Ingenieros de Minas y Energía

totales del ejercicio económico ni el de "Otros" que no puede superar el 6% del total de los ingresos del ejercicio según la normativa económica.

Además, considerando que la suma de la asignación DA-UPM (528€) y el remanente (1576,61€) son 2104,61€, para evitar una sanción importante al finalizar el ejercicio, debemos gastar al menos la mitad de este dinero, es decir, 1052,305€.

Sumando todos los gastos presupuestados (800€ en reprografía, 70€ en material fungible, 50€ en material inventariable y 5000€ en otros) nuestro presupuesto de gasto asciende a 5920€, con lo que también cumplimos con el citado requisito.

En caso de que surja algún nuevo proyecto que requiera una inversión económica, será necesario revisar los presupuestos y en su caso, modificarlos y aprobar la modificación en Junta de Delegados antes de ejecutar la inversión.

